

JUEVES, 5 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 192

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2017-8637 *Información pública de expediente de aprovechamiento de un caudal de 0,344 l/s de agua de un arroyo en barrio de La Plaza, La Pedrosa, término municipal de San Roque de Riomiera, con destino a abastecimiento del barrio La Plaza. Expediente A/39/11578.*

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Ayuntamiento de San Roque de Riomiera.

Nombre del río o corriente: Manantial innominado.

Caudal solicitado: 0,344 l/seg.

Punto de emplazamiento: La Pedrosa.

Término municipal y provincia: San Roque de Riomiera (Cantabria).

Destino: Abastecimiento del Bº La Plaza.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de aprovechamiento de un caudal de 0,344 l/s de agua de un arroyo en Bº de la Plaza, La Pedrosa, término municipal de San Roque de Riomiera (Cantabria), con destino a abastecimiento del Bº La Plaza, con una población de 88 personas y 35 cabezas de ganado bovino, además de un camping con 60 plazas.

La captación en el manantial se efectúa por gravedad desde la arqueta de toma hasta un depósito de unos 12 m³ de capacidad localizado junto al núcleo desde el que se efectúa el abastecimiento a través de la red existente, previo tratamiento potabilizador también existente mediante cloración.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera, nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 22 de septiembre de 2017.

El secretario general,

P.D., la jefa de Servicio de Cantabria

(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005,

declarada vigente por Resolución de 25/07/2008),

Sandra García Montes.

2017/8637

CVE-2017-8637